

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
CONSULTORA AGUAS DE ECUADOR
AGUADEC CIA. LTDA.**

La compañía CONSULTORA AGUAS DE ECUADOR AGUADEC CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de junio del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.2261

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito,
provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de
Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La
prestación de servicios profesionales especiali-
zados de consultoría.....

Quito, 29 JUN. 2006

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO

AB/49592yr

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
ALPAX ADVISORS CIA. LTDA.**

La compañía ALPAX ADVISORS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 06 de junio del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.2189

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 3.000,00 Número de Participaciones 3.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La prestación de servicios de asesoría de inversión.....

Quito, 26 JUN. 2006

Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO

AR/49576/

[illegible]

R. del E.
**CONSEJO NACIONAL DE RE-
CURSOS HÍDRICOS**
AGENCIA DE QUITO - C.N.R.H.
CANTÓN PINCHINCHA, PARROQUIA LOS
CONOCIDOS O NO, DE LAS AGUAS
PROVENIENTES DE VARIAS VER-
TIENTES INNOMINADAS, QUE SE
PRODUCEN DESDE ARRIBA Y EN
EL LADO OESTE DE LA PROPIEDAD
DEL ACTOR, UBICADA EN LA JU-
RISDICCIÓN DE LA PARROQUIA
MANUEL CORNEJO ASTORGA,
CANTÓN PINCHINCHA, PROVINCIA DE
PINCHINCHA.
EXTRACTO:
ACTOR: Francisco Fabián Pérez
Carrandón, C.N.R.H. (C.O.S.)
Parroquia y Ovsaldo Imbabuqueño.
OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión
del derecho de aprovechar
las aguas que se producen en
de varias vertientes innominadas,
que se producen más arriba y en
el lado Oeste de la propiedad del
Actor, ubicada en la jurisdicción de
la Parroquia Manuel Cornejo As-
torga, cantón Mejía, provincia de
Pichincha, para destinarlas a uso
doméstico, abrevaderos y riego.
El tiempo de 20.00 días esta-
blecimiento de servidumbre.

VARIOS

LA R. DEL E.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CI-
VIL DE PICHINCHA

[illegible]